ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 16/01/2026 - 16:30 - Folios: 2 - Anexos: 0
Origen: Secretaria de Salud
Destino: ANDRES CAMILO JARAMILLO HINCAPIE
Asunto: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA ANDRES CAMILO JI
Radicado del documento: S-1557

ALCALDÍA DE TULUÁ
TULUÁ

16/01/2026

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
300.20.1

Tuluá, 16 de enero del 2026

Sr. **ANDRES CAMILO JARAMILLO HINCAPIE**
Dirección: Calle 18 n 101-40
Teléfono: 2326721
Correo electrónico: andrescjabogado@gmail.com

Asunto: Invitación a presentar propuesta

Cordial Saludo, en virtud de las funciones que son propias de la secretaria de salud y con el fin de dar cumplimiento al objetivo del 0300 Intersubsectorial Salud, que tiene como objetivo garantizar acciones de inspección, vigilancia, seguimiento y control de los determinantes de la salud, incluyendo aquellos relacionados con la prestación de servicios de salud del municipio de Tuluá. le solicito presentar propuesta formal dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibido de esta invitación, para ejecutar un contrato cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD IPS Y EAPB EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.**", en el cual se desarrollará las siguientes actividades:

Actividades:	Entregables:	Evidencias:
1. Realizar las auditorias en compañía del equipo auditor de la Secretaria de Salud a las Administradoras de Planes de Beneficios EAPB que operan en el municipio de Tuluá verificando el cumplimiento de la normatividad vigente en la prestación de los servicios de salud, en términos de calidad, accesibilidad y oportunidad a través del aplicativo GAUDI, de acuerdo a las directrices e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud y la Secretaría de Salud Departamental, Realizando también los seguimientos a los planes de mejoramiento resultantes, además entregar la información consolidada concerniente a los criterios evaluados durante la auditoria GAUDI para la realización del acta correspondiente, de igual forma apoyar a la realización de la misma.	Auditorías y seguimientos a EAPB realizadas	- Pantallazo del Aplicativo GAUDI diligenciado de cada una de las auditorías a las EAPB y/o EPS. https://gaudi.supersalud.gov.co/ - F-TR-10. Control de Registro Asistencia - F-TR-09. Registro Fotográfico Actividades - Acta de visita de auditoria GAUDI por cada una de las EAPB o IPS visitadas (cuando aplique) - Informe de seguimiento a los planes de mejoramiento realizados (cuando aplique)

icontec
ISO 9001
SC-CER616460

2. Realizar las auditorias en compañía del equipo auditor de la Secretaria de Salud a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS que operan en el municipio de Tuluá verificando el cumplimiento de la normatividad vigente en la prestación de los servicios de salud, en términos de calidad, accesibilidad y oportunidad, de acuerdo a las directrices e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud y la Secretaría de Salud Departamental; adicionalmente realizar el apoyo jurídico al seguimiento de los planes de mejoramiento de las diferentes auditorías realizadas a las Instituciones Prestadoras de Salud IPS en el Municipio de Tuluá.	Auditorias y seguimientos a los planes de mejora realizados a las IPS	- F-TR-10. Control de Registro Asistencia - Formato F - 300 -15 Formato de Inspección, Vigilancia y seguimiento (cuando aplique) - F-TR-09. Registro Fotográfico Actividades - Informe de seguimiento a los planes de mejoramiento realizados (cuando aplique)
3. Brindar apoyo en la respuesta a las PQRS de salud y/o derechos de petición, acciones de tutelas e incidentes de desacato interpuestos por los usuarios o los entes de control a través de las plataformas establecidas en el municipio.	250 PQRS gestionadas	- Consolidado de las PQRS gestionadas y cerradas en la plataforma establecida en el municipio, con nombre del solicitante, cedula, solicitud, radicado de ingreso, radicado de salida. -Registro Fotográfico F-TR-09
4. Proyectar los mecanismos de defensa en los procesos sancionatorios del artículo 47 del código del procedimiento administrativo y en lo contencioso administrativo, aplicación de medidas de seguridad y sanciones de acuerdo con lo estipulado en la ley 9 de 1979 resolución 2674 del 2013, decreto 1646 del 2012 y decreto 162 del año 2021.	Seguimientos sancionatorios gestionados.	- Oficios proyectados - Resoluciones de los procesos.
5. Realizar el reporte estadístico consolidado de manera mensual de la información necesaria requerida en el formato establecido por la secretaria de Salud. Además, apoyar las actividades asignadas por el secretario de salud, las	Consolidado de la información estadística solicitada	- Informe mensual consolidado de la información estadística solicitada

cuales vayan encaminadas al fortalecimiento de la salud pública concerniente al objeto del contrato.		

El valor de cada contrato de prestación de servicios es El Municipio de Tuluá pagará al contratista la suma de Diecinueve Millones Ochocientos Cincuenta Mil Pesos M/cte ($19.850.000). los cuales se cancelarán en cinco (5) cuotas parciales por el valor de Tres Millones Novecientos Setenta Mil Pesos M/cte ($3.970.000), previa presentación del informe de contratista Formato F220-05, el respectivo pago a la seguridad social y el visto bueno del supervisor del contrato.

El plazo estimado de duración del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta 30 de junio del 2026.

Adicional a la propuesta, debe aportar los siguientes documentos:

- Hoja de Vida (Impresa desde el aplicativo SIGEP)
- Fotocopia de cédula de ciudadanía.
- Copia de certificados académicos.
- Copia de certificados laborales.
- Copia de tarjeta profesional (Cuando aplique)
- Certificado de antecedentes de la profesión (Cuando aplique)
- Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada – persona natural (Formato Función Pública).
- Registro Único Tributario (Actualizado – Código QR)
- Certificado de afiliación al sistema de seguridad social (Salud – Pensión)
- Certificado Médico Ocupacional vigente
- Libreta militar (cuando aplique)
- Formato de evaluación y reevaluación del proveedor (si ha tenido contratos con el municipio)
- Certificación bancaria
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos

Atentamente;

DIEGO FERNANDO SANCHEZ PEREZ
Secretario de Salud Municipal

Redactor y transcriptor: Martha Torres Auxiliar Administrativo